

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30066** *CONSTRUCCIONES HERMINIO LA TORRE, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 608/08 y acumulados, ejecución 212/09, seguido a instancia de Antonio Fernández Fernández, contra "Construcciones Herminio La Torre, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 6 de octubre de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.835,23 euros de principal, más 1.093,63 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090073210-1**